
Plan Municipal de Desarrollo de García 2009 – 2012



29/01/2010

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
III.	FUNDAMENTOS JURÍDICOS	6
IV.	VISIÓN	7
V.	MISIÓN.....	7
VI.	DIAGNÓSTICO	8
VII.	TEMAS ESTRATÉGICOS: SEGURIDAD, TRANQUILIDAD Y COMODIDAD CON VALORES	8
VIII.	CUATRO EJES RECTORES:	
	1. SUSTENTABILIDAD	
	1.1 DESARROLLO SOCIAL Y DIF.....	10
	1.2 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.....	17
	1.3 DESARRROLLO RURAL.....	21
	2. GENERACIÓN DE RIQUEZA	
	2.1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	25
	3. MEJOR GOBIERNO	
	3.1 FINANZAS PÚBLICAS	30
	3.2 COMUNICACIÓN	36
	4. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL	38
IX.	INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009 - 2012	
	INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO E INDICADORES DE CALIDAD.....	40

I. PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de la Administración de *García, Villa Metropolitana* 2009–2012, es el documento rector que comprende objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos que deberá llevar a cabo para impulsar el crecimiento económico, social y urbano para dar respuesta a las necesidades de los garcienses.

Este Plan significa un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno que incluye programas, de las diferentes áreas de trabajo, que son respuesta del consenso realizado con la Participación Ciudadana.

Con la realización de este Plan se cumple con la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León en el sentido de difundir los proyectos prioritarios de esta Administración.

El Municipio continuará con su economía de acuerdo a la Globalización, que significa construir un Municipio que cumpla los estándares de Competitividad y Sustentabilidad en todos los sectores (Industrial, Turismo, Urbano, Social) para que cubra las necesidades primarias de sus habitantes.

Promover su casco histórico, museos, las Grutas, el paisaje urbano y sus montañas, e invitar a que se instalen instituciones educativas que ofrezcan carreras universitarias y técnicas.

El Plan Municipal de Desarrollo de *García, Villa Metropolitana* 2009–2012 establece tres temas de gobierno, claros y viables, para avanzar en la transformación de García, basándose en cuatro ejes rectores sólidos, realistas y responsables.

Los tres temas estratégicos principales del gobierno municipal serán Seguridad, Tranquilidad y Comodidad que servirán para recuperar la confianza del ciudadano.

El Plan está estructurado en cuatro ejes rectores:

1. Sustentabilidad.
2. Generación de riqueza.
3. Mejor Gobierno.
4. Seguridad Pública

Este Plan Municipal de Desarrollo de *García, Villa Metropolitana* asume como premisa básica la búsqueda de la Sustentabilidad en el Desarrollo Social, Urbano y Rural; que se dará dentro del marco de seguridad, tranquilidad y comodidad que desean los habitantes de *García, Villa Metropolitana*, y el cual les permita tener una vida digna.

Hoy tenemos la oportunidad de trabajar para impulsar al Municipio de García como un polo potencial urbano-económico en la transformación del estado de Nuevo León y, al mismo tiempo, como un ejemplo para que sus habitantes mejoren su calidad de vida.

La elaboración de este Plan está sustentada en lo que los habitantes de *García, Villa Metropolitana* requieren de acuerdo a sus demandas, propuestas y necesidades, las cuales serán las prioridades de esta Administración.

R.H. Ayuntamiento de García, Villa Metropolitana 2009 - 2012

II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Es para mí y mi Administración 2009 – 2012 un honor en compartir con ustedes este Plan Municipal de Desarrollo, documento que hace más grande el compromiso que se tiene con la ciudadanía y en el cual la Seguridad, Tranquilidad y Comodidad serán los aspectos prioritarios que determinarán el actuar la presente administración en beneficio de todos y cada uno de los habitantes de este municipio. La seguridad pública, un mejor gobierno, generar más fuentes de empleo, detonar la economía, el bienestar del municipio y dar énfasis a la Sustentabilidad de todos sus sectores, es de suma importancia para mejorar la calidad de vida. Vamos a seguir estas líneas, respaldando el reclamo popular y con ello mejorar las condiciones de vida, siguiendo de esta manera los ejes de nuestro gobernador, Rodrigo Medina.

García es un municipio con un enorme potencial económico y de desarrollo en el país. Vamos a trabajar para hacerlo más grande sin descuidar, en ningún momento, sus costumbres e identidad de ciudad colonial para transformarla en una ciudad con crecimiento continuo y progresivo, pero arraigada a sus valores, tradiciones y a sus familias, factores que le han dado la fortaleza social que ha tenido por siglos. En *García, Villa Metropolitana* todos buscamos crecer y queremos un pueblo tranquilo, seguro, ordenado y con cobertura en todos los servicios.

Esta Administración que me toca presidir, va a trabajar incansablemente durante los tres próximos años para cumplir los contenidos de este Plan Municipal de Desarrollo, para que nuestro pueblo de mujeres y hombres, de niñas y niños, de adultos mayores y de jóvenes tengan a bien una esperanza de que García, Villa Metropolitana va a ser una mejor ciudad en la medida en que todos hagamos lo que nos corresponde.

JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN

Presidente Municipal de García, Villa Metropolitana 2009-2012

III. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012. Se presenta este documento, de conformidad con el cumplimiento con la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el estado de Nuevo León, y en el Capítulo 1 de su título cuarto, artículos 109 al 118, que precisa la obligación de todos los municipios a elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de su instalación, destacando los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos estratégicos, que serán las prioridades durante la presente Administración y deberán regir la acción del gobierno municipal, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

Así mismo, señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados a tales fines y establecer los instrumentos y unidades administrativas responsables de su ejecución.

El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su encargo, en cumplimiento con los Artículo 26, inciso B), y Artículo 27, Fracción VIII, 70, 72 y 76 Fracción I, Art: 27 Fracción III, 32; Fracción 1,33, 34, 35 y 36. De la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el estado de Nuevo León, convocaron a reuniones de consulta pública para escuchar las demandas más sentidas y urgentes de los representantes de la comunidad y así mismo se elaboraron y actualizaron el Plan Municipal de Desarrollo, cumpliendo con la obligación que marca la Ley.

Este Plan Municipal de Desarrollo contempla la siguiente estructura: En el primer eje de este documento se define la Sustentabilidad como premisa básica para el desarrollo integral del municipio. El segundo eje corresponde a la economía competitiva y generadora de empleos. El tercer eje muestra la mejora del gobierno en eficiencia y comunicación y el cuarto eje de este Plan esta el Estado de Derecho y Seguridad.

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del municipio en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias.

Como se explicará más adelante, este Plan propone tres temas estratégicos integrales donde estos cuatro ejes están estrechamente relacionados. Dada esta interrelación con estos temas, se observará que entre los distintos ejes hay temas estratégicos que se comparten y que constituirán una prioridad en esta administración.

IV. VISIÓN

Será prioridad del gobierno municipal elevar el bienestar de vida, así como mantener la paz y seguridad de los habitantes de García, Villa Metropolitana, con una policía preparada y servicial que vele por la tranquilidad y comodidad de todos los ciudadanos.

También la Sustentabilidad será la base de un ordenado crecimiento urbano y un crecimiento económico que atraiga mas inversionistas que deseen contribuir al progreso y al bienestar social de la comunidad con empleos y salarios dignos.

El territorio municipal, estará dividido en cinco regiones, por lo cual se pretende brindar una respuesta inmediata a los ciudadanos, así como aquellas oportunidades que se presenten para los nuevos emprendedores en educación y empleo.

Su patrimonio histórico, cultural y ecológico con su biodiversidad en su riqueza natural traerá un futuro prometedor a todos sus habitantes.

V. MISIÓN

La Misión de García, Villa Metropolitana concentrará sus esfuerzos para llevar a cabo los Programas "Échame la Mano", "Échale ganas", "Échale un ojo", "Échale montón", que incluyen las acciones para transformarla en un municipio tranquilo y seguro con mejor calidad de vida.

Por lo que se seguirán convocando reuniones periódicas con todos los representantes de la comunidad como vecinos, maestros, obreros, empresarios, comerciantes, profesionistas, estudiantes, jueces auxiliares, sociedades de padres de familia, representantes de colonias y consejos de cada sector para responder a las necesidades que se vayan presentando en estos tres años.

Así como mantener un contacto directo y constante con la vigilancia, control y monitoreo del municipio, el Presidente Municipal y sus Secretarios estarán realizando recorridos por todo el municipio para observar y constatar las condiciones en las que se encuentra la población y detectar con ello áreas de oportunidad para poder dar el seguimiento adecuado a las acciones y lograr una ciudad modelo donde se de el cumplimiento de las leyes y a los programas sectoriales de este Plan y promover la interlocución permanente.

VI. DIAGNÓSTICO

García, Villa Metropolitana, es una Ciudad Industrial, cultural y urbana que cuenta con grandes riquezas naturales como sus montañas y centros turísticos que buscan ser competitivos para atraer turismo nacional e internacional y más inversión que den un equilibrio y un mejor nivel de vida.

Por otro lado podemos afirmar que existe una población urbana y rural, que conforma una parte muy importante de garcienses que desafortunadamente son parte de la pobreza extrema de México y están localizados en algunas colonias urbanas y lugares rurales alejados de la cabecera municipal, que carecen de servicios básicos y que requieren de una atención inmediata en asistencia social y médica.

En el aspecto Urbano podemos señalar la falta de infraestructura vial y de equipamiento como lo son las áreas recreativas, culturales y deportivas.

Dentro de la población hay grupos de habitantes de la tercera edad, discapacitados y jóvenes que carecen de lo mas elemental para tener una calidad de vida digna, es por ello que los programas de este Plan y de esta Administración trataran de cubrir esas deficiencias con acciones y la buena utilización de los recursos limitados.

VII. TEMAS ESTRATÉGICOS: SEGURIDAD, TRANQUILIDAD Y COMODIDAD CON VALORES

De prioridad inmediata el R. Ayuntamiento de García implantará el tema estratégico de Seguridad que conllevará a una paz y una confianza con las autoridades y a un gobierno municipal eficiente y efectivo.

Esta propuesta de **Seguridad** determinará el avance Económico, Social y Urbano del municipio en los próximos tres años y lo transformará en un polo de desarrollo urbano e industrial competitivo en el Área Metropolitana de Monterrey con mejores niveles de ingreso per cápita.

Lograr la Seguridad, traerá la **Tranquilidad** deseada de sus habitantes y logrará un cambio en la mentalidad de que SI SE PUEDE hacer las cosas en nuestro Estado, esto traerá un ejemplo a seguir por todos los Municipios del País.

La inversión pública destinada a los servicios, transporte, equipamiento e infraestructura urbana, así como la mejora en los niveles de educación y de la salud traerán a García mayor **Comodidad**. Para lograr lo anterior, los garcienses tendrán que realizar un esfuerzo armónico y de respeto con la administración municipal, estatal y federal.

Para el logro de este Plan Municipal de Desarrollo de García 2009 - 2012 el R. Ayuntamiento se basará en los Valores Universales que permitirán el cumplimiento del mismo y la transformación a un Municipio ejemplar del estado de Nuevo León.

VALORES

Honestidad - Respeto - Responsabilidad - Cooperación – Voluntad – Sencillez – Eficiencia – Espíritu de Servicio – Lealtad – Equidad – Sensibilidad – Ética
Confianza – Disciplina – Transparencia – Fortaleza – Profesionalismo – Legalidad – Unidad.

VIII. CUATRO EJES RECTORES:

1. SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal, que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrentamos es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad en el desarrollo social, urbano, rural y económico, Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

1.1 DESARROLLO SOCIAL Y DIF

PRESENTACIÓN:

El incremento poblacional, obliga a plantear estrategias que atiendan a las familias en las demandas ciudadanas. Así como, planear programas que beneficien a quienes menos tienen. Por ello, la atención a grupos vulnerables, los programas preventivos de salud, drogadicción y violencia intrafamiliar, son una prioridad de esta administración 2009 - 2012.

Deben también ser retomadas las herramientas necesarias, en beneficio del desarrollo de las familias y de la movilidad social, con programas de fortalecimiento a los servicios educativos, culturales y deportivos.

Un amplio sector de la población tiene servicios de atención a la salud; sin embargo existe otro sector de la población que no cuenta con accesibilidad a los servicios públicos de salud. Esto refleja la necesidad de implementar programas asistenciales y de desarrollo social que fortalezcan la calidad de vida de la población de García.

Combate a la pobreza, igualdad de oportunidades en el fortalecimiento y distribución de las capacidades de las personas y entre géneros. Atención a grupos de la población según sus necesidades particulares: jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con capacidades diferentes. Promoción de la participación activa de la población beneficiaria y el despliegue de sus

capacidades de trabajo y organización comunitarios. Mejoramiento de la calidad de vida mediante el ordenamiento del desarrollo humano y el cuidado del medio ambiente.

VISIÓN:

Ser García un municipio, cuyos habitantes encuentren oportunidades sociales equitativas en vivienda y salud, así como un ambiente propicio para su calidad de vida en su desarrollo personal y familiar, donde se brinde especial atención a las personas en condiciones de pobreza. Promover una política integral para la superación personal y el crecimiento de la comunidad, detectando sus necesidades en la recreación, cultura y deporte, cubriendo esto con programas asistenciales en beneficio de la población.

MISIÓN:

Ofrecer herramientas para la mejora de la vida con educación y desarrollo de habilidades, buena seguridad social y alimentación sana para desarrollar una mentalidad de competitividad en el trabajo y un bienestar familiar de superación así como identificar de manera real y objetiva los grupos vulnerables, garantizando los beneficios de los programas y de esta manera reducir la marginalidad.

DIAGNÓSTICO:

García no cuenta actualmente con infraestructura hospitalaria suficiente, solo se tiene una clínica de la Cruz Verde, una de la Cruz Roja, una clínica SUPERA y una unidad de consulta externa del IMSS; y cabe mencionar que gran parte de la población no es derechohabiente del régimen de seguridad social o no cuenta con los recursos propios para costearse servicios médicos privados. La población juvenil también carece de estas oportunidades así como de educación media y superior, de actividades recreativas, culturales y deportivas. Por otro lado existen también, desafortunadamente, un alto índice de jóvenes delincuentes e infractores, mujeres jóvenes madres solteras, personas de la tercera edad, con capacidades diferentes y personas desprotegidas que no cuentan con los suficientes medios económicos para subsistir.

OBJETIVOS:

- Ofrecer un nivel de bienestar para los ciudadanos a través de programas que fomenten la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo integral de la familia.
- Atender y proteger de manera solidaria y subsidiaria a las personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, a fin de colaborar en su desarrollo humano integral, promoviendo una cultura de prevención, en corresponsabilidad con la sociedad y con los Sistema DIF Estatal.
- Consolidar la asistencia social municipal a través de la unión de esfuerzos, la participación de los líderes sociales y la descentralización de los Servicios.
- Desarrollar nuevas estrategias, acordes al plan estatal de desarrollo, que nos permitan ampliar la cobertura y focalizar la atención a las familias y grupos vulnerables.
- Lograr la eficacia y la eficiencia en todos los servicios que ofrece el Sistema Social.
- Lograr la profesionalización de la función de la asistencia social del sistema, con perspectiva familiar y comunitaria.
- Impulsar una cultura organizacional conformando un equipo de alto desempeño, leal a los principios del Sistema, así como un clima laboral favorable para su desarrollo humano y profesional.
- Optimizar la administración de los recursos buscando la eficiencia y eficacia administrativa y promover la obtención de recursos financieros adicionales.
- Formular y coordinar la política social, solidaria y subsidiaria, orientada hacia el bien común y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad.
- Lograr niveles de vida dignos y sostenidos, con mecanismos y políticas que aseguren la creación consistente de prosperidad y equidad, mediante el desarrollo de capacidades y oportunidades con la participación de toda la sociedad.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer los servicios de salud, creando mejor acceso a la atención médica preventiva, hospitalaria, de especialidad, rehabilitación y tratamiento médico a la población vulnerable.
- Brindar acceso a la atención especializada y hospitalaria, con énfasis en los servicios, a la población de escasos recursos y personas de la tercera edad.
- Fomentar una cultura de calidad y trato humano en los servicios de salud.
- Diseñar, difundir y dar seguimiento a los programas preventivos y de promoción a la salud con el fin de disminuir en la población posibles problemas y propiciar estilos de vida saludables.
- Gestionar la adquisición de ambulancias.
- Coordinar acciones entre las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Salud, garantizando que los programas y estrategias se lleven a cabo de manera conjunta e integral.
- Gestionar ante las instancias correspondientes, para que las instituciones de salud brinden un servicio con mayor calidad a nuestros habitantes.
- Solicitar instalaciones de salud, que brinden atención médica las 24 horas los 365 días del año a grupos vulnerables.
- Fomentar la apertura de módulos de medicina preventiva, consultorios dentales, y servicio de laboratorio para análisis clínicos.
- Impulsar el establecimiento de la Cruz Roja municipal, en las áreas de mayor crecimiento demográfico, con médicos, medicinas y ambulancias para traslado.
- Creación de espacios de entretenimiento a los jóvenes y niños que sirva para su mejor desarrollo y superación.
- Realizar reportes continuos de los diferentes servicios médicos, de sanidad y canina.
- Gestionar el seguro popular para la población que carece de una institución que le brinde atención médica.
- Ampliar y acondicionar las instalaciones de la Cruz Verde municipal.
- El DIF municipal apoyara a la población de escasos recursos para que tengan acceso a la atención médica especializada y servicios de hospitalización.
- El DIF municipal dotara de despensas a las familias de escasos recursos.
- Establecer acuerdos y formalizar alianzas universitarias, para mejorar la calidad de vida
- Empezar el programa de padrinos de niños sobresalientes.

- Implementar el plan escuela-empresa para preparar a los habitantes de García en las actividades tecnológicas que les permitan incorporarse al área productiva de las empresas que existen en el municipio.
- Contar con internet en bibliotecas publicas
- Gestionar y desarrollar un proyecto de producción artesanal en Icamole y Rinconada
- Talleres de capacitación para rescatar e incrementar la cultura popular de garcía
- Talleres de manualidades, gimnasia rítmica, fotografía básica, tejido y bordado, manualidades en madera y piedra, joyería y bisutería, pintura, dibujo, barro y cerámica
- Visitas guiadas en el ámbito del turismo, así como los programas de integración familiar a los museos del Casco.
- Atender de forma inmediata y objetiva todos aquellos casos con enfermedades crónicas, transitorias, degenerativas, hereditarias, etc.
- Resolver de forma total mediante recursos municipales o donativos la problemática o canalizándolos a Instituciones Publicas y Privadas que estén en posibilidades de solucionar su problemática de salud.
- Brindar asesoría legal y jurídica con un trato humano y sensible a las personas que acuden al DIF.
- Dar un buen resguardo, aprovechamiento y uso de los recursos municipales, estatales, federales o privados bajo la normatividad jurídica vigentes para dar un seguimiento y respuesta a las necesidades de la comunidad.
- Proporcionar atención integral educativa con calidad y calidez aplicando los programas pedagógicos necesarios para desarrollar las capacidades intelectuales, motrices y emocionales de cada uno de los niños y así participar en su formación educativa y de valores.
- Identificar, reconocer y resolver problemas de salud dentro de nuestra comunidad, así como educar y enseñar la prevención dentro de nuestro medio para así crecer recíproca e integralmente.
- Alcanzar a construir una comunidad que llegue a valorar el concepto de prevención de la enfermedad así como atender la problemática de la salud con todas sus implicaciones.
- Rescatar talentos musicales, vocales o artísticos en infantes con discapacidad, infantes y adultos. Con el objetivo de encausar y resaltar los talentos que tienen, para conformar el coro y grupo musical representativo del DIF García.

- Favorecer el acceso y la educativa, que presenten necesidades educativas especiales otorgando prioridad a aquellos con discapacidad proporcionando los apoyos indispensables basándose en la equidad, permanencia y calidad que les permitan desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente en nuestra sociedad. permanencia de niños, jóvenes y adultos dentro del marco de formación.
- Brindar información necesaria a la población de los programas, requisitos y trámites con que cuenta la SEDESOL Y DIF, y así proporcionar de una manera eficiente, la ayuda que requieran.
- Realizar estudios socio-económicos a las personas que solicitan apoyo de los programas SEDESOL y DIF.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Crear campañas encaminadas a la educación, a través de boletines, pláticas y conferencias.
- Gestionar la construcción de edificios escolares, eliminando las aulas móviles que existen en diferentes escuelas del municipio.
- Crear un programa de Fideicomiso para la educación.
- Apoyar a las escuelas en infraestructura, en material deportivo y campañas diversas encaminadas al buen desarrollo emocional de nuestros jóvenes.
- Equipar las escuelas con equipos de cómputo, a fin de que el alumnado, entre al mundo de la tecnología.
- Crear la biblioteca virtual.
- Obtener recursos de eventos sociales, a fin de rehabilitar los edificios escolares.
- Desarrollar e implementar el programa “Creciendo con García, Échame la Mano” Campañas de vacunación.
- Talleres de aprendizaje de un oficio (Computación, literatura, inglés).
- Gestionar encuentros locales, nacionales e internacionales en las diferentes artes: cronistas, historiadores y escritores.
- Desarrollar el programa cine en tu barrio y el programa cine en el teatro.
- Desarrollar, en coordinación con el DIF, el programa “García se mueve”
- Rescatar el Antiguo Palacio Municipal como sede del museo del palacio.
- Gestionar con SEDESOL del Estado la ampliación de la oferta de talleres y conferencias formativas en los centros comunitarios estatales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

- SALUD DIF
- JUSTICIA CON SALUD
- ABUELITOS DEL DIF
- SNACK DULCE CORAZON
- EDUCACION ESPECIAL CON CORAZON
- DIF CON LOS JOVENES
- BAZAR DIF CON CORAZON
- GUARDERIAS CORAZONCITOS DEL DIF
- TALENTOS CON CORAZON
- APOYO ALIMENTARIO PARA ADULTO MAYOR
- ATENCION ALIMENTARIA
- DESAYUNOS ESCOLARES
- DESAYUNOS INFANTILES
- DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE
- PAIDEA
- COMEDORES MIXTOS
- DESPÉNSAS BIENESTAR SOCIAL
- DESPENSAS DISCAPACIDAD
- TALLERES FORMATIVOS
- SILLA DE RUEDAS Y APARATOS
- PAÑALES Y ALIMENTO ESPECIAL
- CATARATAS Y ESTRABISMO
- IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
- PAQUETES DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
- APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS ESCOLARES
- PISO FIRME
- FONDEN
- VIVIENDA TU CASA Y TU CASA RURAL
- VIDA DIGNA

1.2 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

VISIÓN:

Promover una mejor infraestructura urbana y un desarrollo de los sectores de construcción y vivienda eficazmente planificado, propicio al desarrollo de las actividades económicas y sociales que garanticen la calidad de vida de sus habitantes y su armonía con el medio ambiente.

MISIÓN:

Emprender proyectos de construcción y de obras públicas en infraestructura urbana en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable que el municipio demanda, para brindar a sus habitantes una nueva imagen con calles y avenidas pavimentadas, limpias y amplias, el mejoramiento de espacios públicos como plazas, construcción de áreas verdes y campos deportivos, redes de agua, drenaje sanitario, electrificación, así como en el mantenimiento de los edificios públicos.

OBJETIVOS:

- Proveer un seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano y las Leyes Urbanas que le permitan un desarrollo y un crecimiento ordenado.
- Que los predios tengan registrada la Construcción y Uso de Suelo para la recaudación del impuesto predial.
- Fomentar el compromiso en el cuidado y suministro de agua reciclada para el mantenimiento y preservación de las áreas verdes del municipio
- Lograr la reforestación de árboles nativos de la región en la zona oriente de la cabecera.

- Contar con escuelas acondicionadas y equipadas, que cuenten con áreas verdes.
- Revisar, aumentar y hacer eficiente la capacidad del sistema de drenaje sanitario en forma integral, coordinando los trabajos con la normativa de Agua y Drenaje.
- Impulsar la construcción de suficientes áreas deportivas
- Impulsar un programa de mantenimiento continuo, rehabilitación y reforestación de las plazas públicas.
- Mejorar las vialidades y arborizar para mejorar la imagen visual del municipio.
- Mejorar las vialidades urbanas y rurales del municipio.

ESTRATEGIAS y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ordenar la tenencia de la tierra urbana y rural
- Brindar a todo el municipio de los servicios públicos
- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano
- Inspecciones físicas continuas
- Invitar al ciudadano a realizar sus trámites convenciéndolo de que si lo hace pronto repercute en su beneficio
- Promover y difundir una cultura urbana y ecológica en la ciudadanía para preservar la sustentabilidad de la entidad y elevar el bienestar de todos los habitantes de García
- Impartir las medidas necesarias para prevenir desastres naturales realizando frecuentemente simulacros por Protección Civil Municipal.
- Capacitar en la educación Sustentable a toda la comunidad.
- Agilizar los trámites de pago con una logística adecuada.
- Actualizar las licencias y permisos (regularización).
- Impulsar la conservación y mejoramiento de las ampliaciones en las avenidas de mayor flujo vehicular, con el fin de agilizar el tránsito de entrada y salida del municipio.
- Rehabilitar la red de caminos y terracería hacia las comunidades rurales.
- Desazolver y canalizar los arroyos y ríos del municipio.
- Promover la limpieza de las áreas verdes del municipio.
- Incrementar la masa arbórea en jardines ornamentales públicos

- Promover una campaña de educación ambiental y reciclaje en las escuelas.
- Hacer una campaña de reforestación en el casco municipal y rehabilitar las huertas nogaleras.
- Se establecerá una relación con las industrias del municipio a fin de revisar y adecuar las estrategias de ecología para reforestar sus perímetros e incrementar sus áreas verdes.
- Se apoyará a las familias de escasos recursos con materiales a fin de mejorar sus viviendas y así aumentar su nivel de vida.
- Implementar un plan de desarrollo habitacional a fin de ir organizando el crecimiento de viviendas en el municipio.
- Invertir en sistemas actualizados de equipamiento urbano para modernizar los servicios públicos.
- Remodelar las diversas zonas de la ciudad y transformarla en una ciudad colonial y pueblo mágico.
- Impulsar y coordinar un plan integral de vialidades que convergen a la Ciudad, así como a las internas.
- Establecer una mesa de trabajo donde se integren el Municipio, el Sistema de Caminos y las empresas del corredor García – Sta. Catarina con la finalidad de encontrar soluciones a la problemática actual de los accesos y salidas y eliminar los topes o bordos de la carretera.
- Coordinar con Agua y Drenaje una revisión general y continua a todo el sistema de drenaje sanitario de la cabecera municipal.
- Apoyar la revisión de la estructura de puentes y pasos peatonales.
- Impulsar y coordinar un plan de protección civil y delimitar zonas de riesgo.
- Coordinar un plan de mantenimiento de los canales pluviales.
- Impulsar un proyecto integral de drenaje pluvial que disminuya los daños que ocasionan en épocas de lluvia.
- Impulsar la reforestación y embellecimiento de espacios públicos: plazas, camellones, edificios, etc.
- Impulsar y coordinar proyectos de electrificación, abastecimiento de agua, vialidades que mejoren las condiciones de las zonas rurales.
- Mantener un programa de mantenimiento de edificios públicos.
- Impulsar proyectos ecológicos.
- Mejores vialidades.
- Mejor transporte público.
- Mejores servicios públicos (agua, drenaje, pavimentación y electrificación).
- Protección del medio ambiente.
- Espacios y apoyo para recreación y el deporte.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Construir un circuito vial interior y otro exterior.
- Equipar y embellecer las colonias mediante la construcción y remodelación de plazas, centros comunitarios y camellones.
- Remodelar Colonialmente el Casco Histórico.
- Sanear, y rehabilitar el río Pesquería, construyendo canchas deportivas, andadores, ciclopista, palmas, palapas y asadores, que propicien un ambiente familiar.
- Ordenar el crecimiento de los nuevos parques Industriales.
- Dar una ampliación y remodelación a la carretera de Santa Catarina a García.
- Elaborar Plan Integral de los Recursos del Agua.
- Hacer cumplir las leyes del medio ambiente.
- Construir un parque de cactáceas.
- Elaborar un programa de reforestación del municipio.
- Elaborar un programa de prevención de contingencias ambientales.
- Vigilar los tiraderos de basura y la extracción de tierra.
- Inspeccionar regularmente la contaminación ambiental del parque industrial.
- Impartir la cultura de Sustentabilidad en toda la sociedad.
- Dar cumplimiento al Programa Todo verde.
- Lograr mayor eficiencia operativa de los inspectores en el área Rural, Urbana y Ecológica.
- Promover la infraestructura necesaria para impulsar más áreas turísticas, de esparcimiento y desarrollo de deportes al aire libre, tales como excursionismo, rapel, ciclismo de montaña, etc.
- Mantener un programa continuo de mantenimiento a pavimentos, reparando baches y daños a puentes, registros, etc.
- Mantener comunicación con las dependencias correspondientes para dar mantenimiento al equipamiento municipal y dar solución a los problemas que vayan surgiendo.
- Mantener una comunicación constante con las dependencias municipales para integrar proyectos sustentables que cumplan una verdadera función social.

PROGRAMAS:

- Gestión y aplicación de la justicia en materia ambiental.

- Vigilancia y control de los residuos sólidos y peligrosos.
- Control y Ordenamiento Urbano.
- Reforestación del municipio.
- Mejoramiento de vialidades y bacheo.
- Rehabilitación de la Red del Drenaje Sanitario.
- Producción en el vivero arboles y plantas de la región.
- Educación y Cultura para la Sustentabilidad, biodiversidad y protección del ambiente.
- Juntemos las pilas.
- Rescate de cactáceas.
- Reciclaje de PET (botellas de plástico) y vidrio.
- Elaboración y difusión de folletos en temas ambientales.
- Recuperación de espacios públicos.
- Vida Digna construyendo infraestructura.
- Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos, deportivos y turísticos.
- Reforesta tu plaza.
- Mejorando tu vivienda.
- Mejoramiento y mantenimiento de vialidades.
- Rehabilitación de la red del drenaje sanitario.
- Mantenimiento de edificios públicos, espacios deportivos, espacios turísticos, guarderías.

1.3 DESARROLLO RURAL

VISIÓN:

Preparar a la población rural para enfrentarse a los nuevos retos que acarrea la expansión de la mancha urbana, la biodiversidad y el cambio de clima que propiciará el desarrollo de otras actividades económicas que garanticen la calidad de vida de sus habitantes y su armonía con el medio ambiente.

MISIÓN:

Promover y mejorar con proyectos de infraestructura el fomento a la agricultura y ganadería en un contexto de desarrollo rural sustentable que las comunidades del municipio demandan, para ofrecer a sus habitantes el sustento necesario que les brinde una vida digna.

OBJETIVOS:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del área rural de García mediante la identificación de áreas de oportunidad para impulsar el desarrollo de actividades económicas en el campo, que sin afectar su entorno generen un incremento en sus ingresos, así como atender sus carencias más apremiantes en los aspectos de bienestar social.

ESTRATEGIAS y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Para lograr este objetivo general se hace necesario, a partir de un proceso de planeación donde participe de manera fundamental la población involucrada, así como los líderes de opinión de las diferentes comunidades. Elaborar un diagnóstico que muestre las condiciones que guardan los recursos naturales de la región, así como contar con un inventario de la infraestructura productiva y social existente, para así determinar la potencialidad de desarrollo de la zona en base a la identificación de sus fortalezas y debilidades.
- En el diseño de esta estrategia de desarrollo es indispensable promover la participación de aquellas instituciones de los tres niveles de gobierno que inciden en el medio rural con sus programas de apoyo, tanto en el aspecto productivo como en el social, con el propósito de hacer del conocimiento de la población las reglas de operación que los norman y los procedimientos para acceder a los beneficios que estos programas ofrecen.
- Con base en los resultados que arroje el diagnóstico de la situación de las comunidades se determinan las líneas generales de acción que de manera genérica son:
 - Propiciar el Desarrollo Rural Sustentable de las comunidades del Municipio.
 - Mejorar la productividad agropecuaria y forestal.
 - Impulsar la organización de productores y grupos de mujeres.

- Programas de capacitación para pobladores rurales en aspectos productivos.
- Apoyar la búsqueda de canales de comercialización.
- Proporcionar los elementos mínimos de bienestar social, agua potable, vivienda, educación, salud, vías de comunicación, electricidad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Sistemas de riego agrícola.
- Conservación del suelo y agua.
- Recuperación de áreas de agostadero.
- Mejoramiento de hatos ganaderos.
- Aprovechamiento sustentable de recursos forestales.
- Instalaciones de la Asociación Ganadera Local.
- Rastro municipal.
- Promoción turística.
- Recuperación del casco municipal.
- Regularizar el sistema de riego del casco histórico.
- Sistemas de agua potable.
- Promoción del empleo rural.

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

- Sistemas para purificación, agua para consumo humano en nueve comunidades rurales.
- Construcción de vivienda digna.

- Sistemas de riego agrícola para un eficiente aprovechamiento del agua en Icamole y Rinconada mediante el entubado del agua y revestimiento de canales con concreto.
- Conservación de suelo y agua y recuperación de áreas de agostadero en Chupadero del Indio, Cristalozza, Icamole y El Milagro en apoyo a los pequeños ganaderos de estas comunidades.
- Mejoramiento genético de caprinos mediante la adquisición de sementales para incrementar la producción de carne y leche.
- Acondicionamiento de espacios públicos para la generación de jornales mediante el apoyo de programas de empleo temporal.
- Construcción de instalaciones para la Asociación Ganadera Local y del Rastro municipal para apoyar a los productores pecuarios en el manejo de sus hatos y propiciar mejores prácticas de manejo para incrementar la calidad e inocuidad de sus productos.
- Construcción del Mercado Campesino para proporcionar a los productores rurales del municipio un sitio donde puedan ofertar sus mercancías directamente al consumidor aprovechando su vecindad con el área metropolitana de Monterrey.

2. GENERACIÓN DE RIQUEZA:

2.1 DESARROLLO ECONÓMICO

PRESENTACIÓN:

El crecimiento, es un reto para el fomento al empleo y la calidad de vida de las familias Garcienenses. Considerando que surge por la migración de familias hacia nuevos asentamientos urbanos; la adquisición de viviendas en los nuevos fraccionamientos, a través de diferentes esquemas de crédito, lo cual impulsa a que las estadísticas de inversión vayan en aumento.

La existencia de parques industriales, modernas industrias y la construcción de viviendas, favorece la creación de nuevos empleos, siendo esto, motivación a la inversión nacional e internacional.

VISIÓN:

Promover y mejorar las zonas turísticas de las diferentes regiones del municipio de García, para que los inversionistas se interesen en invertir sus recursos y así generar el desarrollo económico, turístico y de empleo.

MISIÓN:

Crear un municipio que cuente con una infraestructura e imagen que sea atractiva para la inversión e instalación de PYMES y de grandes empresas, así como de comercios que sean detonadores de urbanización que abran fuentes de empleo y mayor nivel de vida.

OBJETIVOS:

- Detonar el desarrollo económico del Municipio a través de la gestión de mecanismos que mejoren las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos de García.
- Impulsar la productividad en todas sus vertientes económicas, en base a la difusión de criterios de excelencia, mejora continua y calidad total, que

permita lograr la competitividad de las empresas locales a estándares internacionales.

- Promover e incrementar los niveles y la calidad de vida de los habitantes de García.
- Lograr una eficaz diversificación de actividades económicas, para que la industria y el comercio no sean las únicas fuentes de bienestar.
- Incrementar y promocionar el nivel de oportunidades de desarrollo económico sustentable.
- Dar a conocer las riquezas naturales y culturales en todos los niveles.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promocionar en todos los foros y a través de los medios de comunicación, las ventajas competitivas y comparativas del Municipio.
- Gestionar proyectos de inversión pública y privada.
- Gestionar apoyos y estímulos fiscales federales y estatales así como también incentivos que alienten las inversiones en todas sus modalidades.
- Promover una relación estrecha y respetuosa con el sector industrial del municipio para complementar los esfuerzos de promoción de la ciudad, ofrecer una imagen de armonía entre la iniciativa privada y el gobierno municipal, y asegurar a los empresarios del sector la seguridad de sus inversiones en un municipio comprometido con el desarrollo industrial.
- Difundir el patrimonio cultural y natural del municipio.
- Fomentar la creación de nuevos parques industriales.
- Organizar la feria y bolsa de trabajo.
- Promover la comercialización de productos artesanales a nivel nacional e internacional.
- Regular las actividades comerciales.
- Actualizar el padrón industrial y de comercio.
- Crear una delegación de la secretaría del trabajo federal y estatal.
- Crear una ventanilla única.
- Crear un transporte de turismo de fin de semana.
- Crear corredor artesanal.

- Promover con productores de cine los espacios naturales e históricos del Municipio.
- Abrir una Escuela de guías turísticos.
- Rescatar zonas de restos fósiles.
- Realización de cursos empresariales, con periodicidad continua y frecuente.
- Creación de ferias comerciales, exposiciones de franquicias, y foros relativos al desarrollo económico, para promocionar productos y artesanías regionales.
- Fortalecimiento de expo-ferias tradicionales.
- Tabla de apoyos fiscales e incentivos municipales.
- Promover el turismo, entre los habitantes del municipio, escuelas y organizaciones públicas y privadas.
- Crear áreas recreativas: albercas, gimnasio, juegos, deporte al aire libre.
- Crear un programa de televisión semanal para promover al Municipio de García, como destino turístico.
- Fortalecer la página WEB.
- Ampliar las redes de telefonía local y celular, antenas de televisión a fin de tener una comunicación de vanguardia en el municipio.
- Mejorar la infraestructura de los centros turísticos.
- Implementar un mejor transporte público.
- Firmaremos convenios y acuerdos de colaboración con instituciones privadas y públicas.
- Se incentivará la instalación de nuevas empresas en el Municipio.
- Se apoyará el desarrollo de las empresas de García.
- Realizaremos todo tipo de eventos que de oportunidad a los buscadores de empleo para vincularlos con las opciones laborales que le den tranquilidad a sus familias.
- Se reforzarán las estrategias a fin de incrementar el turismo en el Municipio.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Alcalde en tu empresa
- Se implementará el sistema SARE lo cual facilitará la apertura de nuevas empresas en el Municipio para contar con más agilidad en los trámites.
- Realizaremos eventos con los empresarios y el cuerpo consular con que tienen su representación en el Estado, a fin de difundir al Municipio como una verdadera opción de inversión.
- Apoyaremos el desarrollo sustentable de las empresas que actualmente se encuentran en nuestro Municipio.

- Llevaremos las opciones laborales a todos los hogares del Municipio a través de las brigadas y ferias del empleo.
- Daremos una opción de oficio para fomentar el autoempleo sustentable en García.
- Realizaremos rutas turísticas que servirán de detonante económico del Municipio.
- Editaremos un libro sobre la historia y atractivos de García.
- Producción de dos videos, uno resaltando los atributos turísticos e históricos propios del Municipio, y otro con su potencial de inversión para la atracción y captación de nuevas empresas para García.

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

- Oficina Ejecutiva de Inversiones.
- Centro de Desarrollo Integral de Negocios.
- Bolsa de Trabajo.
- Turismo Municipal.

3. MEJOR GOBIERNO:

PRESENTACIÓN:

El buen gobierno esta caracterizado por la promoción de la participación ciudadana, la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas por sus autoridades y la reestructuración de la dependencia para mayor eficiencia y eficacia. El enfoque de “buen gobierno” pone énfasis en el desarrollo humano, la concertación pública - privada, la cultura cívica y el liderazgo de sus autoridades atentas a las demandas y necesidades de la población Se plasma de manera transversal a lo largo de la gestión municipal; creando un sistema en coordinación con la participación vecinal, programas de fortalecimiento de la cultura cívica y la construcción de ciudadanía, en colaboración con las autoridades pertinentes.

Participa en la organización, en la dirección, monitoreo y evaluación del presupuesto participativo, realiza recomendaciones para que el proceso de rendición de cuentas se adapte al enfoque de un buen gobierno.

Garantizar que los ciudadanos y lo servidores públicos puedan efectuar tramites con facilidad, seguridad y rapidez.

Facilita las herramientas necesarias para incorporar refirmas a la normatividad municipal

VISIÓN:

Ser en el futuro el pueblo pacífico y armónico que siempre ha existido en el Municipio de García y que heredaremos a nuestros hijos, es necesario cumplir las demandas ciudadanas más prioritarias, las cuales consisten principalmente en: Atención al adulto mayor, empleo, seguridad, vialidad, obras públicas y servicios primarios.

MISIÓN:

Administrar en forma responsable y honrada los recursos públicos, garantizando el uso correcto y racionalización de los mismos, mediante un sistema de administración de mejora continua y calidad que permita impulsar el desarrollo del municipio.

OBJETIVOS:

- Brindar servicio en la más alta calidad a aquellas áreas con mayor impacto en la ciudadanía.
- Atraer a su administración a los mejor servidores públicos que cumplan con el perfil requerido de la administración pública.
- Adaptarse a las tecnologías para garantizar que los ciudadanos y lo servidores públicos puedan efectuar tramites con facilidad, seguridad y rapidez.
- Facilita las herramientas necesarias para incorporarse a la normatividad municipal de información más avanzadas y así permitir que los ciudadanos obtengan información del gobierno.
- Ser un gobierno con mejora regulatoria.
- Lograr una combinación entre un gobierno austero con uno de calidad que ofrezca mayores beneficios a la sociedad

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Mejorar las calles, banquetas y avenidas del municipio, para que el ciudadano este orgulloso de vivir en un municipio, con buena estructura vial.
- En lo que respecta a servicios primarios, acudir a las escuelas, plazas, avenidas, (camellones centrales), terrenos baldíos a realizar limpieza, mejorar las luminarias.
- Es necesario hacer diagnósticos para tener localizados los focos rojos de inseguridad, marginalidad y pobreza extrema en las diferentes colonias del municipio, a través de encuestas, saber en donde se encuentran los problemas.
- Ofrecer herramientas para la superación personal, la educación no formal y el desarrollo de nuevas habilidades para incrementar el nivel de conocimiento y cultura de los habitantes de García. Desarrollar una mentalidad emprendedora, orientada a la competitividad en el trabajo, a la búsqueda del bienestar familiar, al cuidado de la salud y a la prosperidad para transformar las actividades de una manera acorde y congruente con la nueva ciudad que se pretende conformar.

3.1 FINANZAS PÚBLICAS

PRESENTACIÓN:

El presupuesto público es un instrumento con que cuenta el Municipio, para fortalecer el potencial de desarrollo económico sustentable, generar oportunidades de progreso para bienestar de la ciudadanía y obtener armonía social y reducir los desequilibrios y mejorar la distribución del ingreso.

Un gobierno municipal refleja en su presupuesto público las prioridades de la sociedad de García; en este sentido, el gasto público permite atender las necesidades sociales básicas, mantener en funcionamiento los servicios que demandan los asentamientos humanos e impulsar estrategias de largo plazo para reducir las desigualdades sociales y la marginación.

Al mismo tiempo es preciso señalar que en el contexto de una recaudación tributaria, las crecientes necesidades sociales y de inversión pública serán un reto de la Administración 2009 -2012.

Los ingresos municipales son dependientes primordialmente de los recursos que el Estado le transfiere, vía participaciones y aportaciones. En este sentido, las potestades tributarias de los municipios para administrar de manera directa contribuciones de base amplia y alto potencial recaudatorio, como el impuesto predial y de construcción, le permiten contar con otros recursos, para cumplir con los objetivos trazados en su presupuesto público.

Por ello es necesario redefinir competencias, establecer una mejor división de las tareas recaudatorias entre el gobierno y mejorar la equidad, la transparencia y los mecanismos de operación en la distribución de los recursos públicos. De igual importancia resulta diseñar y aplicar incentivos para elevar la eficiencia recaudatoria, a cargo de los municipios.

Así mismo, se requiere unir esfuerzos con el Estado para combatir la evasión del pago de contribuciones, a través de la simplificación administrativa y la modernización del sistema recaudatorio, que redunden en la ampliación del número de contribuyentes y en una distribución más equitativa de la carga impositiva.

La ciudadanía demanda gobiernos municipales que cuesten menos y que hagan más. Demanda que los recursos públicos privilegien las necesidades de la gente. Además exige cuentas claras sobre los recursos públicos. En este sentido, resulta prioritario reducir el peso del gasto corriente, a efecto de canalizar mayores recursos al gasto social y de inversión.

Se requiere establecer reglas precisas para mejorar la asignación y productividad del gasto público en todas las áreas y obtener resultados óptimos.

De este modo, es conveniente transitar de un esquema de control de flujo de efectivo hacia un enfoque de medición y control de costos de las políticas públicas y de sus resultados, con visión de mediano y largo plazos. Para ello es necesario desarrollar una nueva estructura y una política de finanzas públicas responsable y transparente, que además sea la base de un proceso presupuestario orientado a resultados.

Por otra parte, el gobierno debe aprovechar, de manera inteligente y creativa, las oportunidades de financiamiento de largo plazo para proyectos de infraestructura para el desarrollo. Con este fin existe la opción de recurrir a mecanismos novedosos e imaginativos de financiamiento y de reingeniería financiera para complementar los recursos fiscales del municipio, sin que necesariamente ello implique incrementar el peso del servicio de la deuda pública. En suma, el reto financiero del municipio consiste en canalizar mayores recursos para atender las

crecientes necesidades sociales y desarrollar la infraestructura que sustente el crecimiento económico.

Con base en los elementos antes referidos, la estrategia general en materia de finanzas públicas se centra en una política presupuestaria eficaz, que considere de manera integral los aspectos de ingreso, gasto y deuda pública.

A fin de avanzar en la superación de estos retos, el Gobierno Municipal se propone impulsar tres objetivos fundamentales en materia de finanzas públicas: fortalecer los ingresos propios; reorientar el gasto a las necesidades prioritarias y atraer financiamiento accesible y de largo plazo, con una administración responsable de la deuda pública que se traduzca en atender los compromisos en forma oportuna.

VISIÓN:

Ser el mejor Municipio, contando con una coordinación eficiente y eficaz con el Estado, que permita incrementar los recursos y propicie una distribución más eficiente y equitativa de los mismos y contar con un sistema tributario, con fuentes estables y permanentes de aportación y una administración moderna y eficiente que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante un servicio de calidad total.

MISIÓN:

Contar con finanzas sanas basadas en la eficiencia, equidad, transparencia y Fortalecimiento de los ingresos públicos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar las reformas legales que permitan avanzar hacia un sistema que ofrezca certidumbre jurídica al municipio
- Abogar porque se modifique la fórmula de distribución de participaciones, para que se incorporen criterios como el esfuerzo productivo, la eficiencia recaudatoria, la contribución al PIB, entre otros.
- Gestionar que se conceda mayor competencia tributaria a la administración municipal en lo que se refiere a la administración del impuesto al valor agregado, así como a los impuestos especiales a la producción y servicios en materia de gasolinas, tabaco y bebidas alcohólicas.
- Promover las reformas legales que permitan al Gobierno Municipal la administración de loterías locales y, en general, juegos y sorteos

susceptibles de constituirse en una fuente de ingresos municipales adicionales etiquetados para la asistencia social.

- Perfeccionar los mecanismos de coordinación y colaboración hacendaria entre los tres órdenes de gobierno.
- Apoyar al fortalecimiento financiero del municipio
- Proponer una coordinación hacendaria estado-municipio que descentralice recursos y funciones, y mejore los mecanismos de colaboración.
- Homologar al municipio, respecto al estado, en el uso y la aplicación de la tecnología en materia recaudatoria.
- Promover el intercambio y aprovechamiento de experiencias exitosas en materia de fortalecimiento del ingreso municipal, a fin de integrar un banco de mejores prácticas.
- Profundizar los esfuerzos de modernización catastral, mediante sistemas de información integrada en bases de datos geo referidos.
- Ofrecer un paquete de incentivos diseñados para elevar la recaudación del impuesto predial y de otros impuestos locales, sobre bases de transparencia, eficiencia y equidad.
- Modernizar el sistema tributario del estado mediante la actualización permanente del registro municipal del contribuyente, con el fin de mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y su carácter equitativo a partir de la ampliación de la base de contribuyentes.
- Facilitar el pago de las contribuciones a través de instrumentos como la banca electrónica.
- Desarrollar acciones permanentes de fiscalización y cobranza.
- Ejercer a plenitud las potestades tributarias del municipio. Modernizar la administración tributaria estatal a través del rediseño de procesos, la incorporación de equipo y tecnología de punta y el combate frontal a la corrupción.
- Mejorar la operación de los módulos de orientación al contribuyente.
- Promover la actualización y el intercambio de bases de datos de los registros de contribuyentes y de los catastros, entre los órdenes de gobierno.
- Realizar una profunda evaluación de las empresas y los organismos del sector paraestatal y proceder a su redimensionamiento y, en su caso, a su liquidación o desincorporación, respetando en todo momento los derechos laborales. (excluirla)
- Revisar, con criterios de transparencia, eficiencia y equidad, la estructura de costos y tarifas de los servicios públicos.
- Actualizar el padrón de usuarios para asegurar el pago oportuno de los servicios públicos municipales.
- Alentar la subcontratación de servicios para tareas accesorias a la función pública, como mantenimiento, limpieza y mensajería, entre otros.

- Vincular los ahorros del gasto corriente con incrementos en el gasto de capital, estimulando la adquisición de tecnologías de punta y el uso intensivo de la informática.
- Revisar la normatividad y fortalecer los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas en los procesos de adquisiciones y obra pública, a fin de efectuar las compras del gobierno y realizar las obras en las mejores condiciones de mercado.
- Introducir esquemas de ahorro en el consumo de energía eléctrica, agua y servicios telefónicos y de telecomunicaciones.
- Impulsar el gasto de inversión mediante el incremento de los recursos públicos.
- Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio del presupuesto a recursos crecientes para el gasto de inversión, con el fin de atender las prioridades de la comunidad.
- Promover esquemas modernos de presupuesto con perspectiva multi-anual que permitan materializar la planeación de mediano y largo plazos.
- Promover esquemas de corresponsabilidad con la sociedad civil, en el ejercicio, la orientación y la dirección de los recursos para gasto social, a efecto de maximizar sus beneficios.
- Modernizar el proceso integral de planeación, programación, evaluación y control presupuestal, que fortalezca la transparencia y establezca las bases de un presupuesto orientado a resultados.
- Diseñar una nueva estructura programática para la planeación, elaboración, ejercicio, evaluación y control del presupuesto, que fortalezca la transparencia y establezca las bases de un presupuesto orientado a resultados. (excluirlo, se modifiko)
- Fortalecer la cultura de medición de resultados, mediante esquemas eficaces de evaluación del desempeño.
- Transitar de un esquema de control de flujo de efectivo hacia un sistema de medición y control de costos de las políticas públicas y de sus resultados, con visión de mediano y largo plazos.
- Identificar las obras y servicios públicos con potencial de financiamiento alternativo.
- Revisar y en su caso incorporar experiencias a nivel nacional e internacional con relación a financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, en particular en materia de agua potable, plantas de tratamiento, rellenos sanitarios, carreteras, infraestructura y equipamiento urbano.
- Integrar un inventario de proyectos para el desarrollo de infraestructura estratégica, con potencial para atraer financiamiento alternativo.
- Coordinar e impulsar acciones de aportaciones de mejoras ante la comunidad, para mejorar y optimizar las obras públicas en beneficio de la sociedad.
- Estructurar y armar proyectos de inversión en infraestructura estratégica.

- Analizar la viabilidad jurídica, económica y política de esquemas de descentralización, privatización y concesión para complementar los recursos públicos destinados a ampliar la infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos.
- Canalizar ingresos no recurrentes a amortizaciones de deuda pública, cuando las condiciones del mercado favorezcan el endeudamiento neto.
- Sustituir aquella deuda con garantía y fuente de pago basada en participaciones federales, por obligaciones con fuentes más estables y sólidas basadas en ingresos propios.
- Incorporar a instituciones financieras en esquemas para mejorar la calidad crediticia de las operaciones de financiamiento promovidas por el municipio.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Política de calidad y satisfacción del ciudadano.
- Automatización integral de los sistemas a un solo software que permita interactuar a cada una de las áreas y departamentos operativos del municipio.

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

- Programa de ingresos municipales con derechos de comercio.
- Programa de transparencia virtual para los ciudadanos.

3.2 COMUNICACIÓN

PRESENTACIÓN:

Con este plan de desarrollo, se pretende que la comunicación sea abierta y el trabajo en equipo con las respectivas dependencias estatales y municipales, garantice la transparencia hacia los garcienses.

VISIÓN:

Ser un Municipio humanista, que impulse la comunicación entre toda la ciudadanía.

MISIÓN:

Contar con un equipo de trabajo que tenga la fortaleza de dar atención a todos los habitantes del Municipio.

OBJETIVOS:

Focalizar y direccionar la imagen de García, Villa Metropolitana, del Presidente Municipal, Secretarios, Regidores, Síndicos, Directores y demás Funcionarios sobre los logros y proyectos que planeen y realicen.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Tomar acuerdos con el Presidente Municipal de la información que proporcionemos a medios de comunicación, sobre las acciones de trabajo que programen las secretarías y direcciones de la actual administración.
- Fomentar una estrecha comunicación con los ciudadanos para conocer sus necesidades, opiniones, y aportaciones para encontrar juntos una solución.
- Convocar a Medios Impresos y Electrónicos a los eventos que realicen las dependencias municipales y en las que intervenga el Presidente Municipal, para resaltar proyectos y logros.
- Difundir oportunamente los planes y proyectos de trabajo que beneficien a los garcienses.
- Cabildear con los medios de comunicación cómo observan el trabajo realizado hasta el día de hoy de la presente administración, esto con el fin de proyectar una excelente imagen.

- Mantener estrecha relación con distintos medios de comunicación y la ciudadanía, para promover la interacción entre la autoridad municipal y sus habitantes.
- Realizar monitoreo constante en medios de comunicación electrónicos e impresos para analizar la información difundida respecto a nuestro municipio y permear los avances y acciones realizadas en nuestro territorio.
- Publicar comunicados de prensa con apoyo visual (fotografía) en la página oficial de García, Villa Metropolitana www.garcia.gob.mx
- Asesorar a los integrantes del Cabildo sobre la imagen e información a difundir respecto a los resultados que se tengan en la actual administración.
- Interacción entre los ciudadanos y el Presidente Municipal por medio de la página oficial de García, en las que se brinda respuesta inmediata a sus necesidades o denuncias.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Primeros 100 Días de Gobierno
- Informe Anual 2009-2010
- Acciones Mediáticas

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

- Planificar con los titulares de las Secretarías y Direcciones las tareas que requieran difusión, proyección y promoción de su área en Medios de Comunicación.
- Coordinar los eventos en los que es necesaria la interacción de funcionarios municipales con los ciudadanos.
- Canalizar a los medios de comunicación que busquen entrevistar a los integrantes de la administración municipal.
- Comunicación abierta.

4. SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL

PRESENTACIÓN:

Con este plan de desarrollo, se pretende incrementar la seguridad pública de la ciudad, a través de la estrecha colaboración y el trabajo en equipo con las respectivas dependencias estatales y municipales, para garantizar a la ciudadanía condiciones más dignas y armónicas de convivencia social. Siguiendo los principios de respeto y cordialidad en la gestión del servidor público. Incrementar la agilidad de la infraestructura policiaca de la ciudad.

VISIÓN:

Salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, preservar sus libertades, el orden y la paz pública, mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

MISIÓN:

Prestar y suministrar mediante procesos los servicios de seguridad pública municipales de manera eficiente y eficaz, aproximándonos a cada momento a la satisfacción y percepción del ciudadano, en la aplicación y observancia de la **Ley**.

DIAGNÓSTICO:

El punto de partida es la evaluación diagnóstica del estado actual del Servicio de Seguridad Pública. Para su valoración se precisa considerar las dimensiones de análisis que proporcionará la información -Datos clave- necesaria para su correcta orientación en un programa.

Junto con la determinación de datos clave, es indispensable considerar el punto de vista del ciudadano, ya que es el principal "sensor" del estado de cosas que guarda la prestación del servicio.

OBJETIVO:

- Suministrar el servicio de seguridad pública a los ciudadanos con personal calificado para salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, mantener el orden y la paz pública, mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Proveer de la capacidad técnica a los individuos para conformar un organismo competente y confiable que permita cerrar la brecha entre la percepción y expectativas del ciudadano en el momento de recibir el servicio.
- Ampliar y mejorar la Infraestructura y capacidad normativa para la ejecución del Programa de prevención social del delito.
- Coordinación y concertación con los tres órdenes de gobierno para la articulación de la política pública del sector.
- Perfeccionar los mecanismos de reclutamiento, selección, ingreso, permanencia, formación, reconocimiento, certificación, promoción, evaluación y retiro de los elementos de las instituciones policiales y de centros de readaptación social, así como establecer mecanismos de evaluación permanente y de control de confianza a su personal.
- Para la realización de las acciones antes señaladas, emplear los mecanismos previstos en el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, condicionando la permanencia del personal en las instituciones a la acreditación periódica de las evaluaciones correspondientes.
- Control de avances y medición de resultados.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Articular la política pública del sector, en concordancia con Municipios, el Gobierno del estado y la Federación. Dando cumplimiento al “Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad”

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

- Profesionalización de los individuos integrantes de los organismos de de seguridad pública.

- Alineación de las capacidades del Estado Mexicano contra la delincuencia.
- Prevención social del delito y participación ciudadana.
- Desarrollo Institucional.
- Sistema penitenciario.
- Combate a la corrupción.
- Indicadores de medición.
- Plataforma México.
- Desarrollo del entorno urbano y físico.

IX. INSTRUMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO X. 2009 - 2012

Instrumentación

El plan Municipal integra la Visión, la Misión, el Diagnostico, las Estrategias y Líneas de acción, Proyectos estratégicos y programas de los principales ejes como SUSTENTABILIDAD: DESARROLLO SOCIAL, URBANO Y RURAL, GENERACION DE RIQUEZA: DESARROLLO ECONOMICO. MEJOR GOBIERNO: FINANZAS PUBLICAS, COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA que deben de lograrse para satisfacer la demanda de la ciudadanía y esto será responsabilidad de la presente administración y de todas las dependencias involucradas para implantar Indicadores y mecanismos de evaluación que coadyuven al programa anual de actividades derivado de los resultados de este plan, especificándose la descripción del programa, el objetivo, las metas y las dependencias que participan administración municipal para dar cumplimiento a lo propuesto en este documento.

Seguimiento

De acuerdo al reglamento para la Administración Pública en el Municipio de García, corresponderá a la Secretaría del R. Ayuntamiento, apoyado por el área de planeación realizar una evaluación periódica de los avances del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior el Secretario de referencia y por indicaciones del Presidente Municipal instrumentará un Sistema de Información y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo a efecto de realizar el seguimiento y control de los avances de cada programa adscrito al Plan.

Indicadores de calidad

Para efectos de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, se recomienda a todas las dependencias a definir sus indicadores de calidad para obtener los resultados que se pretenden alcanzar al término de esta Administración.

Éstos se derivarán de un objetivo y medirán el impacto de calidad que tuvo cada eje. Sobre estas bases se concluye que los indicadores propuestos por cada dependencia serán aquéllos que midan el impacto final de cada objetivo.

Estos indicadores permitirán fijar metas cuantificables que servirán para el informe de la Presidencia Municipal así como para realizar un control y evaluación de resultados del Plan.